

HOSPITAL MAZ M.C.S.S. nº 11

**INFORME DE VALORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN SOBRE 2 Y
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SUJETOS A EVALUACIÓN PREVIA**

PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN,
PUESTA EN MARCHA Y MANTENIMIENTO DE
ECOCARDIÓGRAFO PARA LA UNIDAD DE CUIDADOS
INTENSIVOS DEL HOSPITAL GENERAL MAZ EN ZARAGOZA

EXPEDIENTE: 2024/A/SUM/0438

18/07/2024

ÍNDICE

1. OBJETO DE LA LICITACIÓN Y OFERTAS PRESENTADAS	3
2. DOCUMENTACIÓN SOBRE 2	3
3. VALORACIÓN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SUJETOS A JUCICIO DE VALOR EVALUACIÓN PREVIA ANEXO VIII	5
VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS SUJETOS A EVALUACIÓN PREVIA	5
4. ANEXOS.....	8

1. OBJETO DE LA LICITACIÓN Y OFERTAS PRESENTADAS

El objeto de la licitación es el suministro, instalación, puesta en marcha y mantenimiento de 1 ecocardiógrafo para la unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital General MAZ, en Zaragoza.

Finalizado el periodo de presentación de ofertas se han recibido 4 propuestas. Los proveedores presentados a la licitación y los equipos ofertados son:

LICITADOR	EMPRESA	EQUIPO
1	CEDYT SISTEMAS DIAGNOSTICOS, S.L.	Marca: SAMSUNG ELECTRONICS IBERIA, S.A. Modelo: V8
2	COMERCIAL CENTRO MEDICO, S.L.	Marca: Philips Modelo: Affiniti
3	GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA SAU	Marca: GENERAL ELECTRIC Modelo: Vivid S70N
4	SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U.	Marca: Siemens Medical Solutions USA Modelo: ACUSON JUNIPER

2. DOCUMENTACIÓN SOBRE 2

De acuerdo con el capítulo 11 PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA del PPT se detalla la documentación que los licitadores debían incluir en el sobre 2:

	Documentación a presentar
A	<ul style="list-style-type: none">• Documentación acreditativa del cumplimiento de la normativa UNE-EN que le sea de aplicación de acuerdo al capítulo 3 de este documento:<ol style="list-style-type: none">a. Declaración de conformidad y Marcado CE acreditando el cumplimiento de la Directiva 93/42 CEE.b. Certificado de Organismo Notificadoc. Anotación en el registro AEMPSd. Los correspondientes a Clase IIa de producto sanitario
B	<ul style="list-style-type: none">• Descripción detallada de las actuaciones de mantenimiento de acuerdo a los capítulos 8 y 9 de este documento
C	<ul style="list-style-type: none">• Información referente al fungible, Componentes, partes o accesorios de acuerdo al capítulo 10 de este documento
D	<ul style="list-style-type: none">• Certificado de garantía de repuestos del equipo durante un plazo mínimo de diez años, emitido por la empresa fabricante del equipo, de acuerdo al capítulo 10 de este documento.
E	<ul style="list-style-type: none">• Protocolo a realizar para la prueba de puesta en marcha o test de aceptación del equipo

La comprobación del contenido del sobre 2 de la oferta de los licitadores **CEDYT SISTEMAS DIAGNOSTICOS, S.L.; COMERCIAL CENTRO MEDICO, S.L.; GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA SAU** y **SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U.**, ha sido conforme a lo solicitado y han aportado toda la documentación requerida, lo que permite la evaluación de los criterios de adjudicación sujetos a evaluación previa.

El resultado global de la revisión queda reflejado en la siguiente tabla:

		LICITADOR 1	LICITADOR 2	LICITADOR 3	LICITADOR 4
		CEDYT SISTEMAS DIAGNOSTICOS, S.L.	COMERCIAL CENTRO MEDICO, S.L.	GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA SAU	SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U.
		MARCA Y MODELO	MARCA Y MODELO	MARCA Y MODELO	MARCA Y MODELO
ECOCARDIÓGRAFO PARA UCI		Marca: SAMSUNG ELECTRONICS IBERIA, S.A. Modelo: V8	Marca: Philips Modelo: Affiniti	Marca: GENERAL ELECTRIC Modelo: Vivid S70N	Marca: Siemens Medical Solutions USA Modelo: ACUSON JUNIPER
Documentación a presentar		SÍ/NO	SÍ/NO	SÍ/NO	SÍ/NO
A	<ul style="list-style-type: none"> Documentación acreditativa del cumplimiento de la normativa UNE-EN que le sea de aplicación de acuerdo al capítulo 2 de este documento <ul style="list-style-type: none"> a. Declaración de conformidad y Marcado CE acreditando el cumplimiento de la Directiva 93/42 CEE. b. Certificado de Organismo Notificado c. Anotación en el registro AEMPS d. Los correspondientes a Clase IIa de producto sanitario 	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
B	<ul style="list-style-type: none"> Descripción detallada de las actuaciones de mantenimiento de acuerdo a los capítulos 8 y 9 de este documento 	SI	SÍ	SÍ	SÍ
C	<ul style="list-style-type: none"> Información referente al fungible, componentes, partes o accesorios de acuerdo al capítulo 10 de este documento 	SI	SÍ	SÍ	SÍ
D	<ul style="list-style-type: none"> Certificado de garantía de repuestos del equipo durante un plazo mínimo de diez años, emitido por la empresa fabricante del equipo, de acuerdo al capítulo 10 de este documento. 	SI	SÍ	SÍ	SÍ
E	<ul style="list-style-type: none"> Protocolo a realizar para la prueba de puesta en marcha o test de aceptación del equipo 	SI	SÍ	SÍ	SÍ

El **ANEXO 1** de este documento incluye la **TABLA VALORACIÓN DOCUMENTACIÓN SOBRE 2** con el detalle de los documentos aportados por las empresas licitadoras resultante de la comprobación y evaluación de cada uno de acuerdo con lo solicitado en PPT.

3. VALORACIÓN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SUJETOS A JUCICIO DE VALOR EVALUACIÓN PREVIA ANEXO VIII

En este apartado se presenta la valoración de los criterios detallados en el anexo VIII del PCAP de la licitación.

VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS SUJETOS A EVALUACIÓN PREVIA

De acuerdo con lo indicado en el ANEXO VIII del PCAP objeto de esta licitación, los criterios de adjudicación sujetos a evaluación previa, así como la distribución de las puntuaciones máximas son como sigue:

	ECOCARDIÓGRAFO	PONDERACIÓN
	<p>CRITERIO: Adecuación a las necesidades asistenciales: La valoración de este criterio se realizará en función de los siguientes 2 aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rápida y fácil selección del software a utilizar • Calidad de imagen visionada <p>Cada aspecto se valorará siguiendo la siguiente escala de puntuación: Muy adecuado: 20,0 puntos Bastante adecuado: 14,0 puntos Poco adecuado: 6,0 puntos Muy poco o nada adecuado: 2,0 puntos</p> <p>La puntuación final de este criterio será la media aritmética obtenida a partir de la puntuación obtenida en los 2 aspectos anteriores.</p> <p>DOCUMENTACIÓN: Valoración de muestras</p>	20,0
	<p>CRITERIO: Facilidad de uso La valoración de este criterio se realizará en función de los siguientes 3 aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facilidad de uso: encendido, traslado, acceso a las sondas.... • Maniobrabilidad y ligereza del equipo montando en carro • Facilidad de conexión y desconexión de las sondas <p>Cada aspecto se valorará siguiendo la siguiente escala de puntuación Muy fácil: 15,0 puntos Fácil: 10,5 puntos Difícil: 4,5 puntos Muy difícil: 1,5 puntos</p> <p>La puntuación final de este criterio será la media aritmética obtenida a partir de la puntuación obtenida en los 3 aspectos anteriores</p> <p>DOCUMENTACIÓN: Valoración de muestras</p>	15,0
TOTAL PUNTUACIÓN		Hasta 35 puntos

No se valorará ninguna oferta cuya puntuación en los criterios de adjudicación sujetos a evaluación previa sea inferior al 60 % de la puntuación posible (es decir, inferior a 21 puntos).

Para la valoración de los criterios de adjudicación sujetos a evaluación previa de los equipos objeto de esta licitación y tal como se indicó en el capítulo 12 PRESENTACIÓN MUESTRAS DE EQUIPOS del PPT, se han realizado demostraciones de los equipos ofertados en la Sala de Reuniones de la Unidad de Cuidados intensivos durante las fechas comprendidas entre el 10 y el 18 de julio.

Seguidamente se detalla la valoración de las propuestas de **CEDYT SISTEMAS DIAGNOSTICOS, S.L;** **COMERCIAL CENTRO MEDICO, S.L.;** **GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA SAU** y **SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U**, para cada uno de los criterios y en el **ANEXO 2** (tabla de valoración de criterios de adjudicación sujetos a evaluación previa) de este documento se encuentra el contenido de la información evaluada y las valoraciones realizadas por parte del personal asistencial.

TABLA EVALUACIÓN MUESTRAS	LICITADOR 1	LICITADOR 2	LICITADOR 3	LICITADOR 4
	CEDYT SISTEMAS DIAGNOSTICO S, S.L.	COMERCIAL CENTRO MEDICO, S.L.	GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA SAU	SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U.
	Marca: SAMSUNG ELECTRONICS IBERIA, S.A. Modelo: V8	Marca: Philips Modelo: Affiniti	Marca: GENERAL ELECTRIC Modelo: Vivid S70N	Marca: Siemens Medical Solutions USA Modelo: ACUSON JUNIPER

DISTRIBUCIÓN PUNTUACIÓN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SUJETOS A EVALUACIÓN PREVIA ECOCARDIOGRAFO	Puntuación máxima	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN
1.Criterios de adjudicación sujetos a evaluación previa	35,0				
1.1. Valoración de muestras					
CRITERIO: Adecuación a las necesidades asistenciales: La valoración de este criterio se realizará en función de los siguientes 2 aspectos:	20,0				
• Rápida y fácil selección del software a utilizar		20,0	20,0	20,0	20,0
• Calidad de imagen visionada		14,0	20,0	20,0	14,0
La puntuación final de este criterio será la media aritmética obtenida a partir de la puntuación obtenida en los 2 aspectos anteriores.		17,0	20,0	20,0	17,0
CRITERIO: Facilidad de uso La valoración de este criterio se realizará en función de los siguientes 3 aspectos:	15,0				
• Facilidad de uso: encendido, traslado, acceso a las sondas....		10,5	15,0	10,5	10,5
• Maniobrabilidad y ligereza del equipo montando en carro		10,5	15,0	15,0	15,0
• Facilidad de conexión y desconexión de las sondas		10,5	15,0	10,5	15,0
La puntuación final de este criterio será la media aritmética obtenida a partir de la puntuación obtenida en los 3 aspectos anteriores		10,5	15,0	12,0	13,5
TOTAL PUNTUACIÓN		27,5	35,0	32,0	30,5

En el **Anexo 2** de este documento se incluye el detalle de la tabla de valoración de los criterios sujetos a evaluación previa para todos los licitadores.

Todas las ofertas han obtenido puntuaciones superiores a 21 puntos por lo que todas ellas continúan en el proceso pasando a la fase de valoración técnica.

Informe de fecha 18 de julio de 2024

Dra. Eugenia Ranea Ortega

Jefa del Servicio de la
Unidad de Cuidados
Intensivos

Hospital MAZ

Laura Lasheras Caballero

Supervisora de Enfermería de la
Unidad de Cuidados Intensivos

Hospital MAZ

4. ANEXOS

Este documento incluye dos anexos:

- **ANEXO 1: TABLA VALORACIÓN DOCUMENTACIÓN SOBRE 2**
- **ANEXO 2: TABLA VALORACIÓN CRITERIOS ADJUDICACIÓN SUJETOS A EVALUACIÓN PREVIA**

4.1 ANEXO 1: TABLA VALORACIÓN DOCUMENTACIÓN SOBRE 2

		LICITADOR 1		LICITADOR 2	
		CEDYT SISTEMAS DIAGNOSTICOS, S.L.		COMERCIAL CENTRO MEDICO, S.L.	
		LICITADOR 1	MARCA Y MODELO	LICITADOR 2	MARCA Y MODELO
ECOCARDIÓGRAFO PARA UCI		CEDYT SISTEMAS DIAGNOSTICOS, S.L.	Marca: SAMSUNG ELECTRONICS IBERIA, S.A. Modelo: V8	COMERCIAL CENTRO MEDICO, S.L.	Marca: Philips Modelo: Affiniti
Documentación a presentar		DETALLE DOCUMENTOS	SÍ/NO	DETALLE DOCUMENTOS	SÍ/NO
A	<ul style="list-style-type: none"> Documentación acreditativa del cumplimiento de la normativa UNE-EN que le sea de aplicación de acuerdo al capítulo 2 de este documento a. Declaración de conformidad y Marcado CE acreditando el cumplimiento de la Directiva 93/42 CEE. b. Certificado de Organismo Notificado c. Anotación en el registro AEMPS d. Los correspondientes a Clase IIa de producto sanitario 	<p>En "D.R normativa_signed" listado de la documentación que sobre normativa se presenta</p> <p>En "Documentación Normativa CEDYT -V8": diferentes documentos entre los que destaca. Se ajustan a lo solicitado:</p> <p>EU Quality Management System Certificate (MDR) Nº G10 076726 0012. Rev 01 para equipo y sondas válido hasta 05/07/2025</p> <p>MDR_Probe DoC (15)_2401415_English: EU Declaration of conformity (sondas)</p> <p>MDR_V8_DoC06_220813_English: EU Declaration of conformity (ultrasonidos)</p> <p>Sondas-Justificante_de_Comunicación: Registro en AEMPS de (2024/04132(0))</p>	SÍ	<p>En "2Aa1 DOC CE MDR Affiniti SeriesEN": Declaración de conformidad MDR 720600</p> <p>En "2Aa2 EC Certificate_Bothell Philips Ultrasound LLC (exp 2026mar10): MDR 720600 válido hasta 10/03/2026</p> <p>En "2Ab Organismo notificado"</p> <p>En "2Ad Producto sanitario clase IIa Cumplimiento Normativo Reglamento 2017 745 MDR_Affinity"</p>	SÍ
B	<ul style="list-style-type: none"> Descripción detallada de las actuaciones de mantenimiento de acuerdo a los capítulos 8 y 9 de este documento 	En "MEMORIA SERVICIO TECNICO" muestran la información ajustada a lo solicitado	SI	En "2B Mantenimiento" ; "2E Protocolo de aceptación US"; "2F Protocolo de Mantenimiento-Affiniti": se ajusta a lo solicitado	SÍ
C	<ul style="list-style-type: none"> Información referente al fungible, componentes, partes o accesorios de acuerdo al capítulo 10 de este documento 	En "MEMORIA SERVICIO TECNICO" muestran la información ajustada a lo solicitado	SI	En "2C1Listado fungibles ECOS" se ajusta a lo solicitado En "2C2 Repuestos Affinity": se ajusta a lo solicitado	SÍ
D	<ul style="list-style-type: none"> Certificado de garantía de repuestos del equipo durante un plazo mínimo de diez años, emitido por la empresa fabricante del equipo, de acuerdo al capítulo 10 de este documento. 	En "CERTIFICADO DE GARANTÍA DE EXISTENCIA DE REPUESTOS RH_signed" se ajusta a lo solicitado.	SI	En "2D Compromiso de garantía de repuestos": se ajusta a lo solicitado	SÍ
E	<ul style="list-style-type: none"> Protocolo a realizar para la prueba de puesta en marcha o test de aceptación del equipo 	En "PROTOCOLO PUESTA EN MARCHA": Describe las acciones a realizar	SI	En "2B Mantenimiento" ; "2E Protocolo de aceptación US"	SÍ

		LICITADOR 3		LICITADOR 4	
		GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA SAU		SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U.	
ECOCARDÍOGRAFO PARA UCI		LICITADOR 3	MARCA Y MODELO	LICITADOR 4	MARCA Y MODELO
		GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA SAU	Marca: GENERAL ELECTRIC Modelo: Vivid S70N	SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U.	Marca: Siemens Medical Solutions USA Modelo: ACUSON JUNIPER
Documentación a presentar		DETALLE DOCUMENTOS	SÍ/NO	DETALLE DOCUMENTOS	SÍ/NO
A	<ul style="list-style-type: none"> Documentación acreditativa del cumplimiento de la normativa UNE-EN que le sea de aplicación de acuerdo al capítulo 2 de este documento <ul style="list-style-type: none"> a. Declaración de conformidad y Marcado CE acreditando el cumplimiento de la Directiva 93/42 CEE. b. Certificado de Organismo Notificado c. Anotación en el registro AEMPS d. Los correspondientes a Clase IIa de producto sanitario 	En "7 EC DoC_MDR_Vivid S60N_S70N": EU Declaration of conformity nº G10 023782 0130 En " 7 G10 023782 0130 Rev.02_en": validez del certificado hasta 24/08/2027 En "8 Comunicación AEMPS": registro del ultrasonido VividSx0N nº PS/2017/3069	Sí	En carpeta "1. Normativa": "1 Declaración"; "CE_MDR" (certificado nº G10 02275 0012 Rev. 01 válido hasta 15/02/2028); " Comunicación AEMPS (PS/2019/3275)" y otros. Se ajusta a lo solicitado	Sí
B	<ul style="list-style-type: none"> Descripción detallada de las actuaciones de mantenimiento de acuerdo a los capítulos 8 y 9 de este documento 	En "3 Actuaciones de mantenimiento y Servicio Técnico"; " 6 Protocolo Mantenimiento Preventivo": se ajusta a lo solicitado	Sí	En carpeta "2 Servicio mnto". Contiene los siguientes documentos: "0 Documento Garantía y mantenimiento posterior"; "ISO 27001_en"; "Protocolo mantenimiento preventivo"; "Service Report". Se ajusta a lo solicitado	Sí
C	<ul style="list-style-type: none"> Información referente al fungible, componentes, partes o accesorios de acuerdo al capítulo 10 de este documento 	En "4 Declaración relativa al material fungible"	Sí	En carpeta "3 Fungibles accesorios": Fungibles: precio unitario del fungible no exclusivo. Se ajusta a lo solicitado	Sí
D	<ul style="list-style-type: none"> Certificado de garantía de repuestos del equipo durante un plazo mínimo de diez años, emitido por la empresa fabricante del equipo, de acuerdo al capítulo 10 de este documento. 	En "3 Actuaciones de mantenimiento y Servicio Técnico"; "5 Certificado repuestos". La documentación presentada se ajusta a lo solicitado	Sí	En carpeta "4 Certf garantía repuestos": "Declaración-compromiso repuestos" se ajusta a lo solicitado	Sí
E	<ul style="list-style-type: none"> Protocolo a realizar para la prueba de puesta en marcha o test de aceptación del equipo 	En "3 Actuaciones de mantenimiento y Servicio Técnico"; " 6 Test de aceptación"	Sí	En carpeta "5. Pruebas aceptación": "Protocolo Puesta en marcha": se ajusta a lo solicitado.	Sí

4.2 ANEXO 2: TABLA VALORACIÓN CRITERIOS ADJUDICACIÓN SUJETOS A EVALUACIÓN PREVIA

		LICITADOR 1		MARCA Y MODELO	LICITADOR 2		MARCA Y MODELO
		B50556414		SAMSUNG ELECTRONICS IBERIA, S.A.	B50090059		PHILIPS
		CEDYT SISTEMAS DIAGNOSTICOS, S.L.		V8	COMERCIAL CENTRO MEDICO, S.L.		Affiniti
ECOCARDIOGRAFO	Puntuación máxima	VALORACIÓN		PUNTUACIÓN	VALORACIÓN		PUNTUACIÓN
1.Criterios técnicos subjetivos	35,0	Calificación	Justificación		Calificación	Justificación	
1.1. Valoración de muestras							
CRITERIO: Adecuación a las necesidades asistenciales: La valoración de este criterio se realizará en función de los siguientes 2 aspectos:	20,0						
• Rápida y fácil selección del software a utilizar		Muy adecuado	La selección del software a utilizar es muy adecuada ya que el modo de selección aparece perfectamente identificado bien sea mediante los botones de la consola principal o bien mediante los comandos de la pantalla de control táctil.	20,0	Muy adecuado	La selección del software a utilizar es muy adecuada ya que el modo de selección aparece perfectamente identificado bien sea mediante los botones de la consola principal o bien mediante los comandos de la pantalla de control táctil.	20,0
• Calidad de imagen visionada		Bastante adecuado	La calidad de imagen visionada es bastante adecuada ya que la imagen percibida a través de las sondas lineal y convexa es muy nítida y de alta definición pero no es muy adecuada ya que durante la demostración se aprecian múltiples artefactos asociados al doppler color.	14,0	Muy adecuado	La calidad de imagen visionada es muy adecuada ya que la imagen percibida a través de las sondas lineal, convexa y sectorial es muy nítida y de alta definición.	20,0
Cada aspecto se valorará siguiendo la siguiente escala de puntuación: Muy adecuado: 20,0 puntos Bastante adecuado: 14,0 puntos Poco adecuado: 6,0 puntos Muy poco o nada adecuado: 2,0 puntos							
La puntuación final de este criterio será la media aritmética obtenida a partir de la puntuación obtenida en los 2 aspectos anteriores.				17,0			20,0
CRITERIO: Facilidad de uso La valoración de este criterio se realizará en función de los siguientes 3 aspectos:	15,0						
• Facilidad de uso: encendido, traslado, acceso a las sondas....		Fácil	El uso del ecocardiógrafo es fácil ya que el acceso a las sondas es sencillo debido a que dispone de soportes individuales para todas las sondas y éstas se encuentran al alcance de la mano. Se puede girar la consola en las dos direcciones para adaptar el equipo a la posición de trabajo. Pero no es muy fácil porque el acceso a la selección de los diferentes estudios no es muy intuitivo, requiere del aprendizaje previo de los mandos a utilizar según el estudio a realizar.	10,5	Muy fácil	El uso del ecocardiógrafo es muy fácil ya que el acceso a las sondas es muy sencillo debido a que dispone de soportes individuales para todas las sondas y éstas se encuentran al alcance de la mano. Se puede girar la consola en las dos direcciones para adaptar el equipo a la posición de trabajo. Además, el acceso a la selección de los diferentes estudios es muy intuitivo ya que se iluminan los mandos de la consola que se habilitan según el estudio a realizar.	15,0
• Maniobrabilidad y ligereza del equipo montando en carro		Fácil	La maniobrabilidad y ligereza del equipo montando en carro es fácil ya que el carro se desplaza con facilidad pero no es muy fácil porque al no bloquearse el giro lateral de la consola obliga a trasladar el equipo desde el asa posterior (si se traslada desde el asa frontal, la consola tiende a girarse, con lo que hay que ejercer más fuerza para desplazarlo).	10,5	Muy fácil	La maniobrabilidad y ligereza del equipo montando en carro es muy buena ya que el equipo es muy ligero, no pesa y rueda fácilmente en todas las direcciones.	15,0
• Facilidad de conexión y desconexión de las sondas		Fácil	La conexión y desconexión de las sondas es fácil ya que solamente hay que encajar el conector de cada sonda al puerto de salida del equipo y los conectores no tienen pines, los cuales son susceptibles de estropearse con facilidad, pero no es muy fácil porque el bloqueo del conector se realiza desde un botón situado en el conector de la sonda lo que lo hace susceptible de estropearse con más facilidad.	10,5	Muy fácil	La conexión y desconexión de las sondas es muy fácil ya que solamente hay que encajar el conector de cada sonda al puerto de salida del equipo y los conectores no tienen pines, los cuales son susceptibles de estropearse con facilidad. El sistema de bloqueo está en el equipo y no en la sonda lo que hace difícil que se estropee el conector de la sonda con facilidad.	15,0
Cada aspecto se valorará siguiendo la siguiente escala de puntuación: Muy fácil: 15,0 puntos Fácil: 10,5 puntos Difícil: 4,5 puntos Muy difícil: 1,5 puntos							
La puntuación final de este criterio será la media aritmética obtenida a partir de la puntuación obtenida en los 3 aspectos anteriores				10,5			15,0
TOTAL PUNTUACIÓN				27,5			35,0

No se valorará ninguna oferta cuya puntuación en los criterios de adjudicación sujetos a evaluación previa sea inferior al 60 % de la puntuación posible (es decir, inferior a 21

		LICITADOR 3		MARCA Y MODELO	LICITADOR 4		MARCA Y MODELO
		A28061737		GENERAL ELECTRIC	B60808769		Siemens Medical Solutions USA
		GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA SAU		Vivid Sx0N	SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U.		ACUSON JUNIPER
ECOCARDIOGRAFO	Puntuación máxima	VALORACIÓN		PUNTUACIÓN	VALORACIÓN		PUNTUACIÓN
1.Criterios técnicos subjetivos	35,0	Calificación	Justificación		Calificación	Justificación	
1.1. Valoración de muestras							
CRITERIO: Adecuación a las necesidades asistenciales: La valoración de este criterio se realizará en función de los siguientes 2 aspectos:	20,0						
• Rápida y fácil selección del software a utilizar		Muy adecuado	La selección del software a utilizar es muy adecuada ya que el modo de selección aparece perfectamente identificado bien sea mediante los botones de la consola principal o bien mediante los comandos de la pantalla de control táctil.	20,0	Muy adecuado	La selección del software a utilizar es muy adecuada ya que el modo de selección aparece perfectamente identificado bien sea mediante los botones de la consola principal o bien mediante los comandos de la pantalla de control táctil.	20,0
• Calidad de imagen visionada		Muy adecuado	La calidad de imagen visionada es muy adecuada ya que ya que la imagen percibida a través de las sondas lineal, convexa y sectorial es muy nítida y de alta definición.	20,0	Bastante adecuado	La calidad de imagen visionada es bastante adecuada ya que la imagen percibida a través de las sondas lineal y convexa es muy nítida y de alta definición pero no es muy adecuada porque la imagen percibida a través de la sonda sectorial no impresiona de la misma calidad (no se aprecia con la misma nitidez).	14,0
Cada aspecto se valorará siguiendo la siguiente escala de puntuación: Muy adecuado: 20,0 puntos Bastante adecuado: 14,0 puntos Poco adecuado: 6,0 puntos Muy poco o nada adecuado: 2,0 puntos							
La puntuación final de este criterio será la media aritmética obtenida a partir de la puntuación obtenida en los 2 aspectos anteriores.				20,0			17,0
CRITERIO: Facilidad de uso La valoración de este criterio se realizará en función de los siguientes 3 aspectos:	15,0						
• Facilidad de uso: encendido, traslado, acceso a las sondas....		Fácil	El uso del ecocardiógrafo es fácil ya que el acceso a las sondas es sencillo debido a que dispone de soportes individuales para todas las sondas y éstas se encuentran al alcance de la mano. Se puede girar la consola en las dos direcciones para adaptar el equipo a la posición de trabajo. Pero no es muy fácil porque el acceso a la selección de los diferentes estudios no es muy intuitivo, requiere del aprendizaje previo de los mandos a utilizar según el estudio a realizar.	10,5	Fácil	El uso del ecocardiógrafo es fácil ya que el acceso a las sondas es sencillo debido a que dispone de soportes individuales para todas las sondas y éstas se encuentran al alcance de la mano. Se puede girar la consola en las dos direcciones para adaptar el equipo a la posición de trabajo. Pero no es muy fácil porque el acceso a la selección de los diferentes estudios no es muy intuitivo, requiere del aprendizaje previo de los mandos a utilizar según el estudio a realizar.	10,5
• Maniobrabilidad y ligereza del equipo montando en carro		Muy fácil	La maniobrabilidad y ligereza del equipo montando en carro es muy buena ya que el equipo es muy ligero, no pesa y rueda fácilmente en todas las direcciones.	15,0	Muy fácil	La maniobrabilidad y ligereza del equipo montando en carro es muy buena ya que el equipo es muy ligero, no pesa y rueda fácilmente en todas las direcciones.	15,0
• Facilidad de conexión y desconexión de las sondas		Fácil	La conexión y desconexión de las sondas es fácil ya que solamente hay que encajar el conector de cada sonda al puerto de salida del equipo y los conectores no tienen pines, los cuales son susceptibles de estropearse con facilidad, pero no es muy fácil porque el bloqueo del conector se realiza desde un botón situado en el conector de la sonda lo que lo hace susceptible de estropearse con más facilidad.	10,5	Muy fácil	La conexión y desconexión de las sondas es muy fácil ya que solamente hay que encajar el conector de cada sonda al puerto de salida del equipo y los conectores no tienen pines, los cuales son susceptibles de estropearse con facilidad. El sistema de bloqueo está en el equipo y no en la sonda lo que hace difícil que se estropee el conector de la sonda con facilidad.	15,0
Cada aspecto se valorará siguiendo la siguiente escala de puntuación: Muy fácil: 15,0 puntos Fácil: 10,5 puntos Difícil: 4,5 puntos Muy difícil: 1,5 puntos							
La puntuación final de este criterio será la media aritmética obtenida a partir de la puntuación obtenida en los 3 aspectos anteriores				12,0			13,5
TOTAL PUNTUACIÓN				32,0			30,5

No se valorará ninguna oferta cuya puntuación en los criterios de adjudicación sujetos a evaluación previa sea inferior al 60 % de la puntuación posible (es decir, inferior a 21

